



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000345-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de la autovía entre León y Braganza, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000345, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de la autovía entre León y Braganza.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El pasado día 9 de abril de los corrientes, la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, en el punto Primero del Orden del Día, debatió y votó una PNL sobre la comunicación por carretera entre León y Braganza (Portugal).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, intervino el Procurador don Alfonso José García Vicente quien literalmente afirmó que “siempre ha considerado la Junta de Castilla y León que la autovía entre León y Braganza es una infraestructura que tiene un carácter suprarregional y, más aún si cabe, internacional, y



por lo tanto es al Estado a quien corresponde llevar a cabo las actuaciones necesarias para la construcción y alcanzar los acuerdos necesarios con nuestro país vecino”.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. impulsar inmediatamente las actuaciones necesarias para la construcción de la Autovía entre las ciudades de León y Braganza,

2. incluir expresamente en la agenda de la próxima cumbre Hispano-Portuguesa a celebrar el próximo 9 de mayo la construcción de la autovía León-Braganza”.

Valladolid, 12 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda